



DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Núm. Referencia: 0400DJS/RRH00464  
Resolución nº: 1396/2017  
Fecha Resolución: 22/12/2017

Por el Sr. Alcalde-Presidente D. Ricardo A. Sánchez Antúnez, se ha dictado el siguiente Decreto:

**SOBRE RECTIFICACIÓN DEL DECRETO 1381/2017, DE 19 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES QUE RIGEN EL PROCEDIMIENTO PARA CUBRIR 2 PUESTOS DE TÉCNICO DE INSERCIÓN LABORAL PARA DESARROLLO DEL PROGRAMA ACCIONES EXPERIMENTALES CONVOCATORIA 2017.**

Visto el Decreto de Alcaldía-Presidencia nº 1381/2017, de 19 de diciembre, por el que se aprueban las Bases que rigen el procedimiento de selección para 2 puestos de Técnico de Inserción Laboral para el desarrollo del programa Acciones Experimentales convocatoria 2017.

Considerando la comunicación efectuada por la Delegada de Desarrollo Local sobre el error por omisión de dos titulaciones dentro de las previstas en la disposición primera del decreto de aprobación de bases.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, el cual establece que las Administraciones Públicas podrán asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos", esta Alcaldía-Presidencia HA RESUELTO:

**PRIMERO.-** Rectificar las titulaciones que dan acceso al proceso selectivo establecidas en la disposición primera del Decreto 1381/2017 de 19 de diciembre.

**Donde dice:**

“• Estar en posesión de alguno de los títulos o equivalentes de los relacionados a continuación:

- \* Título de Licenciado en Ciencias del Trabajo.
- \* Grado o Diplomado en Relaciones Laborales o Graduado Social.
- \* Licenciado o Grado en Derecho.
- \* Licenciado o Grado en Económica.
- \* Licenciado o Grado en Dirección y Administración de Empresas.
- \* Grado o Diplomado en Ciencias Empresariales.
- \* Licenciado o Grado en Psicología.
- \* Licenciado o Grado en Psicopedagogía.”

Código Seguro De Verificación:	hYgiElQoeLxSRJQtUyMSA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Maria Garcia Jaime	Firmado	22/12/2017 14:03:06	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/hYgiElQoeLxSRJQtUyMSA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/hYgiElQoeLxSRJQtUyMSA==</a>			



**Debe decir:**


"• Estar en posesión de alguno de los títulos o equivalentes de los relacionados a continuación:

- \* Título de Licenciado en Ciencias del Trabajo.
- \* Grado o Diplomado en Relaciones Laborales o Graduado Social.
- \* Licenciado o Grado en Derecho.
- \* Licenciado o Grado en Económica.
- \* Licenciado o Grado en Dirección y Administración de Empresas.
- \* Grado o Diplomado en Ciencias Empresariales.
- \* Licenciado o Grado en Psicología.
- \* Licenciado o Grado en Psicopedagogía.
- \* Licenciado o Grado en Pedagogía.
- \* Diplomado o Grado en Trabajo Social. "

**SEGUNDO.-** Publicar el presente Decreto en la Web municipal, comunicarlo al Área de Desarrollo Local, al Departamento de Personal, Secretaría y a la oficina del Servicio Andaluz de Empleo de Mairena del Alcor.

En Mairena del Alcor, a la fecha de la firma digital abajo indicada.

La Secretaria

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	hYgiElQoeLxSRJQtcUyMSA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Isabel Maria Garcia Jaime	Firmado	22/12/2017 14:03:06	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/hYgiElQoeLxSRJQtcUyMSA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/hYgiElQoeLxSRJQtcUyMSA==</a>			